



## **INFORME DEL SR. RECTOR AL CONSEJO DE GOBIERNO** **Sesión de 24 de junio de 2025**

Desde la celebración de la última sesión ordinaria del Consejo de Gobierno, que tuvo lugar el pasado día 20 de marzo de 2025, se han producido diversos acontecimientos de interés para la Comunidad Universitaria, de los que el Sr. Rector pasa a dar cuenta.

Comienza su Informe el Sr. Rector, tras felicitar a los miembros del Consejo que se llamen Juan y pedir que conste en el acta su alegría por la reincorporación del Sr. Vicesecretario General tras una intervención quirúrgica, comienza dando cuenta del Acuerdo, del 8 de abril de 2025, celebrado entre la Junta de Andalucía y las Universidades públicas andaluzas que pasa a leer y tiene el siguiente tenor literal:



## ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE ANDALUCÍA

Jaén, 8 de abril de 2025

El gobierno de la Junta de Andalucía, de acuerdo con las Universidades Públicas Andaluzas, transferirá a las Universidades a lo largo del presente año 2025 una cuantía excepcional equivalente al coste de aplicación de los acuerdos alcanzados entre los sindicatos, las Universidades Públicas y la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación en junio de 2024, correspondiente al año 2025, teniendo en cuenta para ello:

- El número de nuevos tramos finalmente concedidos en la convocatoria de 2024 (9.129), descontando los tramos del personal que no se encuentre en servicio activo -520 tramos-. Esta cuantía, 15.496.200 euros, deberá tener en cuenta adicionalmente los costes asociados a los mismos, cuyo cálculo definitivo deberá ser auditado y verificado por los procedimientos que establezca la Consejería competente en materia de Hacienda, junto a la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, de manera similar a los ya establecidos para el crecimiento vegetativo, en los que se incluyen los costes de la seguridad social.
- La cantidad correspondiente a la primera anualidad del pago de la carrera horizontal del PTGAS, según establecen los acuerdos de 25 de junio 2024, que tendrá que ser previamente auditada y verificada por los procedimientos que establezca la Consejería de Hacienda junto a la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación.

El resto de los conceptos incluidos en la "Propuesta sobre la aplicación de la cláusula de salvaguarda 2025", remitida por parte de AUPA el día 20 de febrero 2025, deberán concretarse por parte de la comisión técnica de trabajo creada al efecto a lo largo del presente semestre con el fin de que se satisfagan en el período que resta del modelo de financiación 2023-2027.

La cuantificación de los conceptos incluidos en los apartados anteriores (incluyendo el coste de la ejecución de los acuerdos referidos exclusivamente al año 2024), su consideración en los presupuestos actuales y su repercusión en los presupuestos futuros, deberán ser definidos, en función, entre otras, de la variación natural de los conceptos analizados debido a la variación de las condiciones de la plantilla, entre la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación y la Consejería competente en materia de Hacienda, previa información a la Comisión Técnica, con el fin de asegurar la cobertura de dichos conceptos en el marco presupuestario del modelo de financiación 2023-2027 en el período que resta.



SECRETARÍA GENERAL

### **Asuntos generales internos**

Continúa el Sr. Rector informando al Consejo de la fase final del proceso de elaboración de los nuevos Estatutos de la Universidad de Sevilla, indicando que, tras la remisión al Consejo Consultivo de Andalucía por parte de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía del Proyecto de Estatuto de la Universidad de Sevilla junto con las alegaciones de la Universidad al Informe del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, AJ-CUII 2/2025 sobre el proyecto de Decreto por el que se aprueba el nuevo Estatuto de la Universidad de Sevilla, el Consejo Consultivo emitió su Dictamen 341/2025, relativo al "Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Estatuto de la Universidad de Sevilla", se dictó un Dictamen en el cual planteaba una objeción de legalidad, así como cinco objeciones de técnica legislativa.

Añade que una vez que se recibió el Dictamen del Consejo Consultivo, en aplicación de la Disposición Transitoria Octava del entonces vigente Estatuto de la Universidad de Sevilla, la Mesa del Claustro acordó su remisión a los claustres y a la Comisión de Proyectos Normativos. Este órgano, precisa el Sr. Rector, procedió a aprobar una propuesta de modificación del Proyecto de Estatutos para adaptarlo a las observaciones del Consejo Consultivo, mediante Acuerdo 1/2026 de 9 de abril de 2025 y el día 22 de abril de 2025, tuvo lugar una sesión plenaria del Claustro Universitario en la que se sometió a debate y votación el Proyecto de Estatutos de la Universidad de Sevilla con las modificaciones propuestas por la Comisión de Proyectos Normativos en la que, finalizado el debate, se sometió a votación al día siguiente la propuesta. Informa de que terminada la votación y culminado el proceso de escrutinio, votaron 198 claustres de un total de 246 electores, con lo que resulta una participación del 80,5 %. De los que se emitieron 196 votos fueron válidos (99% de los votos emitidos), computándose 175 votos a favor, 16 votos en contra y 5 votos en blanco. Concluye que, en consecuencia, los Estatutos propuestos, tras la incorporación de las observaciones formuladas en el Dictamen del Consejo Consultivo de la Junta de Andalucía por parte del Claustro universitario volvieron a recibir un apoyo relevante y elocuente con el 89,3 % de los votos válidos emitidos.

Continúa explicando a los miembros del Consejo que el proyecto de Estatutos de la Universidad de Sevilla aprobado por el Claustro, junto con toda la documentación correspondiente, se remitió a la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación el mismo día 23 de abril y que el siguiente día 30 de abril el Consejo de Gobierno de la Junta de



Andalucía aprobó el Decreto 98/2025, de 30 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Sevilla, cuya publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) se produjo el día 2 de mayo, entrando la norma en vigor ese mismo día.

El Sr. Rector señala que, como ya manifestó en una carta dirigida a la comunidad universitaria y a los claustales, quiere transmitir su valoración más positiva al trabajo realizado durante todos estos meses que ha permitido que se alcanzara este importante resultado. Así mismo, expresa un particular agradecimiento a la Comisión de Proyectos Normativos, a las personas que realizaron miles de aportaciones durante todo el proceso, al trabajo realizado en los numerosos debates y discusiones, al Claustro universitario, a la Mesa del Claustro singularmente y a la voluntad global manifestada para alcanzar un texto final que ha sido apoyado por esta gran mayoría de la comunidad de la Universidad de Sevilla. Considera que es difícil conseguir un resultado tan abultado sin la necesaria colaboración, disposición y responsabilidad de toda la Universidad, por lo que se ve obligado a expresar su orgullo, su respeto y su admiración. Termina agradeciendo la totalidad de los votos emitidos con independencia de su signo.

Seguidamente explica a los miembros del Consejo que en estos nuevos Estatutos de la Universidad de Sevilla se establece que la convocatoria de elecciones a Rector o Rectora se efectúe por sufragio universal ponderado, sin que sea necesario ya esperar para su convocatoria a la constitución de un nuevo Claustro. Por lo que, añade, el mismo día 30 de abril de 2025, previa noticia de la aprobación por el Consejo de Gobierno de los Estatutos en ese día, sometió a la consideración de la Mesa del Claustro un calendario electoral que se iría a iniciar el viernes 2 de mayo, fecha de la publicación de la norma anunciada por la Junta de Andalucía. Señala que con esta convocatoria daba cumplimiento al compromiso que adquirió con la comunidad universitaria de proceder de inmediato a la convocatoria de elecciones, una vez que esta fuese posible. Aunque precisa que este compromiso incluía otra dimensión que exigía buscar el consenso de los representantes de los distintos sectores en la Mesa del Claustro en relación con el período de celebración de elecciones a Rector o Rectora. Explica que durante la mencionada sesión de 30 de abril todos los miembros de la Mesa mostraron su oposición a la celebración del proceso electoral en los meses de junio y julio, por lo que, en cumplimiento del compromiso asumido de buscar un consenso, retiró la propuesta y asumió el compromiso de convocar las elecciones en el mes de septiembre de 2025, una vez iniciado el nuevo curso académico, propuesta con la que, indica, se mostraron de acuerdo todos los miembros de la Mesa del Claustro.

Sigue explicando al Consejo que, por otra parte, había que tener en cuenta que los Estatutos de la Universidad de Sevilla, en su artículo 15.2, prevén una composición del Claustro Universitario distinta de la que se establecía en el Estatuto anterior, por lo que esta circunstancia determinaba que la convocatoria de las elecciones al Claustro de la Universidad de Sevilla que se había realizado por medio de su Resolución de 20 de enero de 2025 quedara sin efecto, porque no tenía ningún sentido mantener unas elecciones para elegir un Claustro Universitario con una composición y una distribución de puestos que ha dejado ya de existir. Señala el Sr. Rector que por esta razón el día 12 de mayo de 2025 fue convocada la Junta Electoral General de la Universidad de Sevilla que acordó, por asentimiento, informar favorablemente, a la vista del Informe emitido por el Gabinete Jurídico de la Universidad de Sevilla, su propuesta de dejar sin efecto la convocatoria de elecciones a Claustro Universitario, que se publicó ese mismo día y fue comunicada a toda la comunidad universitaria.

Concluye que eran, por tanto, dos los procesos electorales que se debían convocar por lo que cumpliendo su compromiso de anunciar los calendarios de estos procesos electorales con el fin de dar seguridad y certeza a las personas interesadas y, en general, a toda la comunidad universitaria, el 26 de mayo se anunciaron para conocimiento general los calendarios tanto para las elecciones a Rector o Rectora como para el Claustro Universitario.

Recuerda que en relación con las elecciones a Rector o Rectora la convocatoria iba a tener lugar el 10 de septiembre, la publicación de censo provisional el 15 de septiembre, celebrándose la primera vuelta de las elecciones el 30 de octubre y la segunda, en su caso, el 10 de noviembre y que, por su parte, el 30 de mayo, oída la Mesa del Claustro, fueron convocadas las elecciones al XIII Claustro Universitario en las que el censo provisional para estas elecciones se va a publicar el 3 de noviembre, celebrándose la votación el 2 de diciembre de 2025. Señala que, de este modo, el próximo rector o la próxima rectora dispondrá de un claustro constituido desde el inicio de su mandato, para poder afrontar las modificaciones normativas que exige la entrada en vigor de los Estatutos de la Universidad.



SECRETARÍA GENERAL

## **Asuntos Generales de la Universidad**

### ***De las funciones***

#### **Vicerrectorado de Ordenación Académica**

Comienza el Sr. Rector dando información a los miembros del Consejo de las actuaciones realizadas en el ámbito del Vicerrectorado de Ordenación Académica señalando respecto a la tramitación de títulos que se habían recibido de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía los informes finales de evaluación favorable de los títulos, que se implantarán en el curso 2025/26 de Másteres Universitarios en Operación de Sistemas Espaciales/Master in Operation of Space Systems y en Optometría Clínica y Contactología Avanzada y el Programa de Doctorado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte por la Universidad de Alcalá de Henares, la Universidad de Málaga y la Universidad de Sevilla.

Añade que, por el contrario, aún se estaban pendientes de recibir los informes finales de evaluación de los títulos, que también están previstos para su implantación en el curso 2025/26 de Grado en Ingeniería Informática – Inteligencia Artificial, de los Másteres Universitarios en Ciencias y Tecnologías Físicas Aplicadas a la Medicina y a la Biología y en Derecho y Ética de la Inteligencia Artificial por la Universidad de Granada, la Universidad Internacional de Andalucía y la Universidad de Sevilla y del Programa de Doctorado en Arquitectura por la Universidad de Granada, la Universidad de Málaga y la Universidad de Sevilla

Sigue informando el Sr. Rector que, por otra parte, se habían recibido de ACCUA los informes favorables de las modificaciones no sustanciales sobre vinculación a ámbito de conocimiento de 46 títulos de Grado y 71 títulos de Máster Universitario. En el caso de tres títulos de Máster, los Másteres Universitarios en Ciencia y Tecnología de Nuevos Materiales, en Análisis de Datos Ómicos y Biología de Sistemas (US-UNIA) y en Biología Avanzada, Investigación y Aplicación. el informe había sido desfavorable al no haberse aceptado la vinculación al ámbito de conocimiento “Interdisciplinar”.

Continúa dando cuenta al Consejo de que también se habían informado favorablemente otras modificaciones no sustanciales correspondientes a los títulos de Grados



SECRETARÍA GENERAL

en Fundamentos de Arquitectura, en Óptica y Optometría y en Química y a los Másteres Universitarios en Estudios Avanzados en Química y en Fisiología y Neurociencia y del Programa de Doctorado en Instalaciones y Sistemas para la Industria.

Informa también de que se habían enviado a ACCUA, en el plazo correspondiente, las alegaciones a los informes provisionales de las propuestas de modificaciones sustanciales de los títulos de Grado en Estudios Franceses, en Ingeniería Eléctrica, en Ingeniería Electrónica Industrial, en Ingeniería Mecánica, en Ingeniería Química Industrial y en Lenguas Modernas, Literaturas y Culturas y de Másteres Universitarios en Auditoría y Contabilidad Superior, en Comunicación Institucional y Política, en Estudios Europeos, en Guion, Narrativa y Creatividad Audiovisual y en Microelectrónica: Diseño y Aplicaciones de Sistemas.

Finalmente, añade el Sr. Rector que, en el mes de abril, se había recibido el informe previo favorable a la tramitación de la verificación de los nuevos títulos previstos para el curso 2026/27, respecto de los que los centros ya estaban trabajando en las correspondientes memorias de verificación de cara a su tramitación en el mes de septiembre, compuesto por el Grado en Logopedia (US – UAL) y los Másteres Universitarios en Diseño Contemporáneo. Arquitecturas Interiores, Efímeras y Virtuales, en Diversidad Sexual y Estudios LGBTIQ+ (UPO – US), en Ciencias de Plasma, Astrofísica y Tecnologías de Fusión (US – UGR), en Diseño, Arte y Nuevas Tecnologías. Gestión de Proyectos y Estrategias Culturales (UMA - US), en Estadística Avanzada y Ciencia de Datos y en Estrategias Digitales y de Sostenibilidad para la Agroindustria / Master in Strategies for Digitalization and Sustainability of Agribusiness por la Universidad de Sevilla y la Universidad de Évora (Portugal)

Continúa informando sobre la renovación de la acreditación de títulos de la convocatoria 2024/25, indicando que el 16 de junio se habían recibido los informes definitivos de los 23 títulos de Grado y Máster que se habían presentado en esta convocatoria, siendo todos favorables. Por lo que da la enhorabuena a los 14 centros implicados por el buen trabajo realizado.

En relación con los 26 Programas de Doctorado que se habían presentado a renovación de la acreditación el Sr. Rector destaca que, el 10 de abril, se recibieron de ACCUA los informes provisionales, enviándose a mediados de mayo a la agencia los documentos de



SECRETARÍA GENERAL

alegaciones que la Escuela Internacional de Doctorado y las comisiones académicas de los Programas de Doctorado prepararon a estos informes provisionales de renovación. Indica que se preveía que en unas dos o tres semanas se puedan recibir los informes definitivos.

A continuación, recuerda que hasta el 30 de junio estaba abierto el plazo para el seguimiento interno de todos los títulos de la Universidad de Sevilla, grados, másteres y programas de doctorado, que no estuvieran en proceso de renovación de la acreditación en la convocatoria 2024/25. Insiste en que, tal y como se había informado a los centros implicados, también los títulos que fueron sometidos a seguimiento externo en octubre de 2024 por ACCUA, deben hacer su seguimiento interno en estas semanas al objeto de analizar los resultados de indicadores correspondientes al curso 2023/24.

Respecto del sello internacional de calidad EUR-ACE el Sr. Rector informa al Consejo de que, debido a problemas contractuales con la entidad que concede el sello y con la agencia extranjera asignada para la evaluación, finalmente no se podrá solicitar la evaluación de los tres nuevos títulos que estaba previsto, compuesto por el Grado en Edificación y los Másteres Universitarios en Ingeniería Aeronáutica, en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, ni tampoco la de otros siete títulos que debían renovar la concesión del sello en este año. Destaca que era un problema que había afectado a todas las universidades públicas que tenían interés en la obtención del sello e indica que próximamente se iba a celebrar una reunión con los responsables de los centros implicados para buscar una solución a este problema y ver las posibilidades para mantener el reconocimiento de calidad internacional que estos programas de ingeniería presentaban actualmente.

Destaca también que desde la Oficina de Gestión de la Calidad y el Secretariado de Seguimiento, Acreditación y Calidad de los títulos, se estaba trabajando con el Secretariado de Prácticas en Empresa, Innovación y Empleo, y con el Secretariado de Transferencia del Conocimiento y Emprendimiento, para preparar una propuesta para solicitar a ANECA un sello de calidad de Empleabilidad y Emprendimiento que se conceda a nivel institucional a toda la Universidad.

Pasa seguidamente a informar sobre el estado de la Certificación de Sistema de Garantía de Calidad de Centro (programa IMPLANTA) señalando que el 13 de junio se habían recibido los informes provisionales de las comisiones evaluadoras del programa



SECRETARÍA GENERAL

IMPLANTA encargadas de valorar la implantación del Sistema de Garantía de Calidad de Centro en la Facultad de Turismo y Finanzas, en la Facultad de Farmacia, y en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, cuyas solicitudes se habían presentado en octubre de 2024 y cuyas visitas se habían celebrado en febrero de 2025. Añade que, según se describe en el procedimiento, a partir de ese día había 20 días hábiles para que los centros pudieran presentar alegaciones a los informes provisionales. El Sr. Rector agradecer el trabajo y esfuerzo de los responsables de los tres centros.

A continuación, procede a dar cuenta de la ejecución del IV Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla informando de que se habían publicado las Bases de las Acciones encaminadas al impulso a la mención doctorado; del Fomento y desarrollo de las prácticas curriculares, de la Creación, desarrollo y consolidación de Grupos de Apoyo entre Docentes; del Impulso a la docencia bilingüe, del Apoyo a la Innovación Docente; de las Ayudas para el intercambio de estudiantes entre Centros Universitarios Españoles (SICUE) (Curso 20245/2026); de la Consolidación del Plan de Orientación y Acción Tutorial (Curso 2025/2026); de la Promoción y ampliación de las posibilidades formativas internacionales de los títulos; del Apoyo al diseño de recursos docentes basados en las nuevas tecnologías; del Fomento de las capacidades emprendedoras del estudiantado; del Fomento de las actividades económicas, sociales, empresariales entre el alumnado de grado y postgrado (ALUMNI US); y de la Captación de talento para la docencia de posgrado a través de la participación de colaboradores docentes externos (Curso 2025/26).

Añade que se habían publicado las resoluciones con la adjudicación provisional de las Ayudas para la Mejora del equipamiento de aulas, laboratorios y seminarios con fines docente, Ref. 111 y de las Ayudas para para el Fomento y desarrollo de las prácticas curriculares, Ref. 321 y las adjudicaciones definitivas de las Acciones formativas para la adquisición y mejora del diseño de la enseñanza, el aprendizaje de los estudiantes, metodologías didácticas, competencias digitales, tutoría y evaluación Ref. 212; de las Ayudas de Materiales y actividades destinados a prácticas - Componente Coyuntural (Ref. 111); de las Ayudas para el intercambio de estudiantes entre Centros Universitarios Españoles (SICUE) (Curso 2025/2026), Ref. 133; del Curso de Consolidación para el Impulso a la docencia bilingüe, Ref. 215; Ayudas para la Creación, desarrollo y consolidación de Grupos de Apoyo entre Docentes, Ref. 213; Asignación variable a los programas de doctorado de la Universidad de Sevilla, Ref. 113; y, por último, de las Acciones encaminadas al impulso a la mención doctorado industrial, Ref. 114.



SECRETARÍA GENERAL

En relación con las Escuelas Internacionales de Posgrado y Doctorado el Sr. Rector informa al Consejo de que se había publicado el listado definitivo de candidatos admitidos y excluidos de la convocatoria de Premios Extraordinarios de Doctorado de la Universidad de Sevilla para las tesis defendidas en el curso 2022/23, estando en marcha los procesos de evaluación; de que hasta la fecha del Consejo se habían defendido 179 tesis, de las que el 43% tienen dimensión internacional por cotutelas o menciones internacionales, estando en depósito 235 tesis más, con porcentajes similares. Destaca respecto de la transferencia en el doctorado que, además de las tesis en marcha al amparo de convenios para la mención especial de doctorado industrial, se habían firmado en este período 22 nuevos convenios industriales más, repartidos entre programas de doctorado de las cinco ramas del conocimiento.

Termina el Sr. Rector este apartado de su Informe dando cuentas de las actuaciones realizadas en el ámbito de la Dirección General de Formación Continua y Complementaria indicando que el día 10 de junio se había inaugurado la nueva web del Centro de Formación Permanente, que había sido modernizada para que sea más ágil e intuitiva y resulte más operativa a la hora tanto de buscar cursos por parte del estudiantado, como a la hora de gestionarlos por parte del profesorado y del personal técnico y de gestión administrativa (PTGAS) de este centro. Indica también que se había realizado el lanzamiento con éxito del Programa Beca Santander Microcredenciales 2025, en su II Edición, para cursar microcredenciales universitarias en la Universidad de Sevilla en el curso 2025/26, cuyo plazo de solicitud iba a permanecer abierto hasta el 1 de julio para un conjunto de 20 microcredenciales universitarias. Informa, por último, que se traía para su aprobación al Consejo de Gobierno el Plan de Actuación del CFP para el próximo curso académico 2025/26.

### **Vicerrectorado de Investigación**

Comienza el Sr. Rector este apartado de su Informe en el que da cuenta de las actuaciones realizadas en el ámbito del Vicerrectorado de Investigación informando del grado de ejecución del VII Plan Propio de Investigación y Transferencia de la Universidad de Sevilla (PPITUS), indicando que en el periodo comprendido entre el 4 de marzo y el 16 de junio de 2025 se había publicado las resoluciones de ayudas concedidas relativas a la Línea estratégica I: Impulso actividades de investigación y transferencia (La Resolución Complementaria de ayudas adicionales para apoyar la gestión e impulsar las actividades de investigación de los Institutos Universitarios de Investigación y Unidades de Excelencia;



SECRETARÍA GENERAL

Ayudas a la Constitución y Consolidación de Redes Temáticas; Ayudas para Acciones específicas de Transferencia de Conocimiento. Registro de la propiedad industrial e intelectual. Ayudas la internacionalización. Cuatro resoluciones; Ayudas para Reparación y Validación de Material Científico. Cuatro resoluciones; Resolución complementaria de Ayudas a Departamentos para Gastos de Investigación. Ayuda a la Internacionalización de la Investigación; Ayudas para la Gestión de la Investigación y de la Transferencia del Conocimiento; Ayudas para presentar proyectos de Investigación Internacionales, apoyo a Horizonte Europa y Formación de Consorcios Estratégicos en Convocatorias Públicas de I+D+i. Cuatro resoluciones; y la Resolución Complementaria de Ayudas para el Uso de los Servicios Generales de Investigación); a la Línea estratégica II: Plan de captación y retención del talento (La Resolución definitiva de Becas de Iniciación a la Investigación Modalidad A Estudiantes de grado y Modalidad B estudiantes de máster y las Ayudas para Atracción de Investigadores con Alto Potencial); a la Línea estratégica III: Movilidad y perfeccionamiento del personal investigador(Resolución Complementaria de Ayudas para Estancias Breves en Centros de Investig. Nacionales y Extranjeros, Ayudas a Programa de Ayudas para Asistencia y Participación en Congresos Científicos de Carácter Internacional, Ayudas para Organizar Congresos y Reuniones Científicas con Proyección Internacional, Resolución complementaria de Estancias de Investigadores de Otros Centros Nacionales y Extranjeros en Dptos. e Institutos de Invest. de la Universidad de Sevilla); a la Línea estratégica IV: Divulgación, difusión y reconocimiento de la actividad de investigación y transferencia(Resolución Rectoral por la que se resuelve la Convocatoria de Premios al artículo científico del mes en los centros de la Universidad de Sevilla, Resolución Complementaria de Ayudas para Actividades de Divulgación Científica); y a la Línea estratégica V: Acciones estratégicas de investigación y transferencia (Ayudas de Intensificación de la Actividad Investigadora Excepcional. 2025. Tres resoluciones, Ayudas para el Estímulo de Áreas con Necesidades Investigadoras y Actividad Investigadora Emergente y Ayudas a Acciones Especiales. Tres resoluciones).

El Sr. Rector destaca que se habían concedido ya el 100 % de las ayudas del Plan Propio de Investigación y Transferencia, quedando pendiente únicamente las que se correlacionan con convocatorias externas y con necesidades que puedan surgir en las convocatorias abiertas todo el año.

Pasa a continuación a informar en relación con la Oficina de Proyectos Estatales y Autonómicos de que el Instituto Universitario de Investigación de Matemáticas de la



SECRETARÍA GENERAL

Universidad de Sevilla (IMUS) había sido acreditado como ‘Unidad de Excelencia María de Maeztu’ por la Agencia Estatal de Investigación, recibiendo una financiación de tres millones de euros para los próximos cuatro años, con los que afirma el IMUS afrontará nuevos retos para el avance de la investigación en matemáticas y seguirá contribuyendo a la formación de una nueva generación de investigadores. Destaca el Sr. Rector que el IMUS se convierte así en el primer centro de la Universidad de Sevilla con este Sello de Excelencia, del que sólo cuentan otros cuatro centros de investigación en matemáticas en España, y también en el cuarto centro de investigación en recibir esta acreditación en Andalucía.

Informa también al Consejo de la concesión de una Red de Investigación en Ciencias del Deporte, con una dotación en la Propuesta de Provisional de Adjudicación de 10.000 € y de tres Redes de Investigación de la Agencia Estatal de Investigación (AEI) con un importe de 160.000 € y de la presentación de 30 solicitudes de Redes de Investigación en Inteligencia Artificial, por un total de 10, 14,14 millones de euros, de las que 12 estarían coordinadas por la Universidad de Sevilla, lo que supondría unos 4,4 millones de euros y de dos Redes de Investigación en Ciencias del Deporte. Consejo Superior de Deportes.

Seguidamente da cuenta al Consejo de la presentación de solicitudes de dos Proyectos de Colaboración Internacional de la AEI; de cuatro Proyectos de Investigación en I+D+I en Salud, Instituto de Salud Carlos III; de cuatro Proyectos en Investigaciones Feministas del Instituto de las Mujeres; de cuatro sobre Estudios Feministas y de Género y Actividades del ámbito Universitario relacionadas con la Igualdad, también del Instituto de las Mujeres; de cinco Proyectos de Investigación en la Red de Parques Nacionales del Organismo Autónomo Parques Nacionales; de cinco sobre la Promoción de Cultura en Defensa. Ministerio de Defensa; de seis sobre Proyectos de Investigación sobre Adicciones de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre drogas. 6 solicitudes.

En relación con la captación y promoción del talento informa el Sr. Rector de la Convocatoria de Formación del Profesorado Universitario de la que se han obtenido cerca de 60 contratos, alcanzándose el máximo histórico obtenido por la Universidad de Sevilla. Estos contratos proceden de la Convocatoria Beatriz Galindo para la atracción del talento investigador que actualmente se encuentra desarrollando su carrera profesional en el exterior (cuatro contratos obtenidos), destacando la captación de una profesora de Harvard en el área de Literatura Española e Hispanoamericana, Raquel Vega Durán, que ha obtenido la máxima puntuación (100 puntos) en la evaluación del Ministerio; de la de Contratos Juan de la Cierva



SECRETARÍA GENERAL

2023 (14 contratos obtenidos); de la de Consolidación Investigadora 2024 (4 contratos concedidos); de la Convocatoria 2024 para la contratación laboral de personal investigador doctor - Junta de Andalucía (41 contratos concedidos); y de las Ayudas para contratos de Personal Técnico de I+D+i 2024 (un contrato concedido). Añade que, además, en el «Programa ATRAE» 2025 se habían presentado 14 solicitudes.

Informa a continuación del fallo de la XIII edición de los Premios Losada Villasante a la Excelencia en la Investigación convocado por Radios Sevilla, en el que se habían recibido un total de 70 solicitudes de las distintas modalidades, cuyo Jurado, reunido el 11 de junio, había premiado en la Categoría de Investigación Científica – Instituto de Investigaciones Químicas, Centro mixto US-CSIC a:

- Dra. María del Rocío López Igual, investigadora Ramón y Cajal en el Departamento de Bioquímica Vegetal y Biología Molecular de la US, en la categoría de Investigación en Innovación;
- Dra. Rocío Ríos Reina, contratada a través del Plan Propio de Investigación de la US en el Departamento de Nutrición y Bromatología, Toxicología y Medicina Legal de la US, en la categoría de Investigación Agroalimentaria; y
- Dr. José Raúl Aguilera Velázquez, Doctor del grupo Alimentos Funcionales e Investigación Toxicológica de la US, en la categoría de Investigación en Economía Circular.

Indica que la entrega de estos premios se realizó el día anterior al Consejo.

Da cuenta también de la firma de importantes convenios de investigación como el Acuerdo de agrupación entre la Universidad de Sevilla y la Universidad de Cádiz para el desarrollo del proyecto de investigación “Fundamentos de la optimización matemática en aprendizaje automático sobre redes complejas y sus aplicaciones a tecnologías de la información y las comunicaciones”; la Adenda II al Convenio entre Universidad de Sevilla y Ediciones el País, S.L.U para la distribución de suscripciones digitales; del Convenio de colaboración entre la Universidad de Sevilla y Biopredic International para la puesta en marcha de un laboratorio conjunto de investigación; y, por último, del Convenio específico de colaboración entre la Universidad de Sevilla y la Gerencia de urbanismo y medio ambiente del Ayuntamiento de Sevilla, para la investigación sobre identidad urbana.

En relación con la Biblioteca de la Universidad de Sevilla (BUS) el Sr. Rector destaca la obtención del Sello de Excelencia Europea EFQM 700, máximo nivel de reconocimiento a



SECRETARÍA GENERAL

la gestión excelente, innovadora y sostenible, convirtiéndose en la primera biblioteca universitaria y la tercera organización en España en alcanzarlo, con lo que se consolida como un referente nacional. Destaca a continuación la celebración por parte de la BUS de la Erasmus Staff Week 2025 con la participación de personal bibliotecario de 10 universidades de Europa, Asia y América.

En relación con colección y recursos informa de que la Biblioteca había suscrito Access Medicina McGraw Hill, amplia biblioteca multimedia con imágenes, vídeos y módulos interactivos en 3D; la Historia en Mapas, que contiene más de 230 mapas animados para aprender historia; Turnitin con IA; y los Fondos Kevin Power integrados en el Catálogo Fama, constituidos por alrededor de 2.400 ejemplares, cuyas temáticas son poesía, literatura anglosajona, y arte contemporáneo y que la Conferencia de Rectores y Rectoras de las Universidades Españolas (CRUE) había aprobado en abril un nuevo acuerdo transformativo con Elsevier, con el que se consiguen APC ilimitadas y se continúa con el acceso a *ScienceDirect*.

Cierra este apartado el Sr. Rector dando cuenta de las actuaciones llevadas a cabo por los Servicios Generales de Investigación, Institutos y Centros de investigación comenzando con la firma del convenio entre la Universidad de Sevilla y BIOPREDIC INTERNATIONAL de Francia para la puesta en marcha de un laboratorio conjunto de investigación en el edificio del Centro de Investigación, Tecnología e Innovación (CITIUS) Manuel Losada Villasante, con el propósito de diseñar sistemas de ensayos a partir de materiales biológicos para el desarrollo y testeo de medicamentos, cosméticos y productos químicos. Informa también de la renovación hasta julio de 2027 del convenio de colaboración científica entre la Universidad de Sevilla y BRUKER ESPAÑOLA, S.A. para la realización conjunta de cursos, conferencias y demostraciones para la divulgación del Servicio General de Resonancia Magnética Nuclear de la Universidad de Sevilla, y para el desarrollo de nuevas aplicaciones científico-técnicas y hasta julio de 2029 del convenio de colaboración científica con ENDESA con el que se impulsa el laboratorio de investigación conjunto LUSEND que desde 2005 se encuentra en CITIUS.

Destaca también que en el Centro de Experimentación Animal-Óscar Pintado (CITIUS), en colaboración con el Instituto de Biomedicina de Sevilla (IBiS) y el Centro Andaluz de Biología Molecular y Medicina Regenerativa (CABIMER) se había desarrollado un ciclo formativo en experimentación animal en CITIUS con seminarios, que se habían



SECRETARÍA GENERAL

celebrado entre mayo y septiembre, con los contenidos establecidos en la Orden Ministerial ECC/566/2015, y que cumplen con los criterios para la formación continua y mantenimiento de la acreditación del personal.

Por último, informa al Consejo de la renovación de las certificaciones en las Normas ISO 9001: Sistemas de Gestión de la Calidad y en la ISO 14001: Sistemas de Gestión Ambiental, cuyo alcance se extiende a los 15 Servicios Generales de Investigación y a todas las unidades presentes en los edificios CITIUS, CITIUS Celestino Mutis, CITIUS Manuel Losada Villasante, Centro Internacional y la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica (ETSIA). Destaca el Sr. Rector que los auditores habían destacado las aplicaciones informáticas de CITIUS, que permiten hoy día gestionar todos los aspectos del Centro, la realización de un contrato directo con una empresa gestora de residuos peligrosos, los buenos resultados de los indicadores, la calidad de la página web de CITIUS, y la implicación del personal y de la dirección en el sistema de calidad.

### **Vicerrectorado de Transferencia del Conocimiento**

A continuación, pasa el Sr. Rector a informar a los miembros del Consejo de Gobierno sobre las principales actuaciones llevadas a cabo por el Vicerrectorado de Transferencia del Conocimiento, señalando que se habían recibido, desde la celebración del último Consejo de Gobierno, tres nuevas declaraciones de invención y se había solicitado en la Oficina Española de Patentes y Marcas un informe tecnológico de patentabilidad (ITP), cinco solicitudes de patente de invención, una solicitud de modelo de utilidad y cuatro solicitudes internacionales por procedimiento PCT.

Indica el Sr. Rector que en la oficina europea se habían presentado dos solicitudes en Estados Unidos y una solicitud en Europa. Además, añade que en el Registro de la Propiedad Intelectual se habían presentado tres registros de programas de ordenador y se habían formalizado un Acuerdo de Transferencia de Material (MTA) y cuatro Acuerdos de Confidencialidad (NDA).

En relación con los proyectos internacionales informa al Consejo de que la Universidad de Sevilla había sido beneficiaria de nueve proyectos internacionales dentro de los Programas HORIZON EUROPE, siendo la financiación total concedida de 1.363.905,88 € de que se había concedido un proyecto del programa europeo “EFSA’s European Food



SECRETARÍA GENERAL

Risk Assessment Fellowship (EU-FORA), con una financiación de 55.000 € y de que también había sido beneficiaria con la concesión de un proyecto internacional dentro del programa Interreg SUDOE, siendo su financiación de 276.000 €

Seguidamente y respecto de las Ayudas procedentes de Fundaciones y Entidades Privadas el Sr. Rector destaca que la Fundación Ramón Areces había concedido a la Universidad de Sevilla dos proyectos en el marco de la convocatoria del XXII Concurso Nacional para la adjudicación de Ayudas a la Investigación en Ciencias de la Vida y de la Materia, con una financiación conjunta de 300.000 € y que la Fundación Científica de la Asociación Española Contra el Cáncer le había concedido un total de dos ayudas dentro de su programa de Atracción de Talento, con una financiación conjunta de 330.600 €

Sigue informando al Consejo el Sr. Rector de que se iban a presentar al Consejo dos Empresas Basadas en el Conocimiento para su aprobación: Tips4tips, S.L. empresa tecnológica especializada en el desarrollo, gestión y explotación de plataformas digitales orientadas a la conexión profesional y transferencia del conocimiento; y la iniciativa People First Artificial Intelligence, empresa que ofrece una solución de inteligencia artificial no-code para automatizar proyectos mecánicos y repetitivos en las empresas

Respecto del fomento del espíritu emprendedor indica el Sr. Rector que el 30 de mayo tuvo lugar la final del XX Concurso de Ideas de Emprendimiento se desarrolló en el Salón de Grados de la E.T.S. de Ingeniería que había contado con más de 390 participantes, entre estudiantes, egresados, PDI y PAS y en el que se han presentado un total de 150 iniciativas. Destaca que el primer premio categoría PDI-PAS había recaído en Agent Flock, plataforma que humaniza la inteligencia artificial mediante "trabajadores digitales" que automatizan tareas en pymes sin necesidad de conocimientos técnicos y que el mejor proyecto presentado por estudiantes había sido para Cloudima, Plataforma SaaS para startups y pymes tecnológicas que permite diseñar y desplegar infraestructuras cloud mediante una interfaz visual sin código.

Informa el Sr. Rector de que Austrtal Venture, por cuarto año consecutivo, se había unido al patrocinio del Concurso aportando un galardón de 3.000,00 € destinado a la iniciativa de mayor potencial sostenible que se había otorgado a Podologic; de que la Cámara de Comercio "La Fábrica de Sevilla" había aportado un premio a la iniciativa de mayor impacto innovador que había recaído en Veritia; y de que, como novedad de esta edición, se había



producido la incorporación de la Cátedra Corteva, uniéndose al patrocinio del Concurso aportado un premio destinado a la mejor iniciativa en agricultura digital, que había sido otorgado a la iniciativa Iberamín.

También destaca que el premio del Consejo Social de la Universidad de Sevilla otorgado a la iniciativa de mayor repercusión a nivel social había recaído en la iniciativa Iberamín y que su premio captación de talento, destinado a estudiantes de Bachillerato y Formación Profesional había sido otorgado a las iniciativas RUDI, desarrollado por estudiantes de Bachillerato del IES Vélez de Guevara y Family&Food desarrollado por estudiantes de la Fundación SAFA.

Termina este apartado dando cuenta el Sr. Rector de las prácticas en empresas y empleo que se habían realizado desde el inicio del curso 2024/25 en el que se habían incorporado a prácticas 1.415 estudiantes y se habían gestionado 3.479 ofertas de prácticas, habiéndose tramitado 1.341 convenios de cooperación educativa. Añade que en la Agencia de colocación, también desde el inicio del curso 2024/25, se habían recibido un total de 317 ofertas.

### **Dirección General de Cultura y Patrimonio**

El Sr. Rector pasa a informar al Consejo de las principales actuaciones realizadas por la Dirección General de Cultura y Patrimonio indicando en el ámbito de la cultura que el Centro de Iniciativas Culturales de la Universidad de Sevilla (Cicus) había continuado con sus actividades culturales, destacando respecto del cine la celebración del XXI Festival Andalesgai 2025 o el ciclo de cine taiwanés y que también se había colaborado en el 21 Festival de cine africano mostrando el palmarés de esta edición. Además, añade, se había firmado un convenio de colaboración con la Fundación Al-Tarab para continuar con la labor que acoge el Cicus que custodia el mayor fondo fílmico del continente africano en español y que se había desarrollado el taller y el ciclo Dinamitando los barrotes que había permitido conocer el cine iraní del siglo XXI, que lejos de replegarse y ceder ante las presiones, vive una etapa dorada repleta de creadores eclécticos e insurrectos.

En relación con las artes plásticas informa de que se había realizado el encuentro con la artista premio Velázquez Concha Jérez, con motivo de la donación a la Universidad de Sevilla de sus obras Tiempo diario y Tiempo de memoria silenciada, señalando que ambas

obras apelan al ámbito de la memoria histórica, en concreto a la experiencia de la Guerra Civil y el franquismo desde la perspectiva de la represión, la censura y la carestía vivida por un amplio sector de la población civil. Destaca el Sr. Rector que una de estas obras ya estaba expuesta en la Lonja del Rectorado y la otra se colocará en estas semanas en el patio del reloj.

A continuación, señala que el 19 de mayo se inauguró la muestra Tiempo fragmentado, que surge como resultado de las prácticas realizadas por las alumnas del Máster de Conservación de Bienes Culturales y del Grado Superior de Guía, Información y Asistencia Turística, que en los últimos meses han trabajado en la catalogación y adecuación del fondo. Añade que esta galería acoge cinco obras tridimensionales de los artistas: Lucía Díaz Barrales, Miguel Mendoza Malpartida, Denisse Sánchez Vaccarello, Pablo López Jiménez y del colectivo Fuentesal y Arenillas.

Destaca también el Sr. Rector que Cicus acogió la 13ª edición del Festival de Swing que reunió clases prácticas, masterclass y conciertos como el de PADILLA SIBLINGS QUARTET y que desde mayo se estaba celebrando el programa 'Ahora Danza', un ciclo que había reunido a diez compañías: nueve nacionales y locales y una internacional, la italiana Bellanda, contando con la colaboración de la Red Española de Festivales de Danza Contemporánea en Espacios No Convencionales Acieloabierto y con el apoyo del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música del Ministerio de Cultura (INAEM).

En relación con la música informa de que se habían desarrollado con gran éxito los conciertos de la Orquesta Sinfónica Conjunta que habían tenido como escenarios la Catedral de Sevilla, el Auditorio de Arquitectura o el Auditorio de la Ciudad del Conocimiento, cerrando la XIV temporada el mismo día del Consejo con el décimo concierto en el Auditorio de Ingeniería. Indica el Sr. Rector que el 31 de marzo se celebró el 150 aniversario de Carmen con el concierto de la orquesta de mujeres Almaclara en la Fábrica de Tabacos y que el 16 de junio se celebró en Cicus el concierto de Ensemble Praeteritum, una de las formaciones musicales de referencia en el panorama nacional.

Finalmente, en el ámbito del patrimonio de la Universidad de Sevilla destaca el Sr. Rector la inauguración de la exposición "El viaje del conocimiento. Un mundo de cosas maravillosas" que celebra los 520 años de nuestra universidad. Indica que esta exposición cuenta la historia de cómo un libro medieval, el Libro de las Maravillas de Marco Polo, que se convirtió en una guía para la construcción de un mundo nuevo. Destaca el protagonismo



SECRETARÍA GENERAL

que tuvo Sevilla en aquella época siendo uno de los focos más activos no solo a nivel comercial, sino también en el plano humanístico con la fundación del colegio universitario en 1505 por Rodrigo Fernández de Santaella, quien tradujo la obra de Marco Polo al castellano en un momento en el que la ciudad era uno de los centros del conocimiento debido a los descubrimientos que se estaban realizando, a las novedades que llegaban al puerto y a los avances en disciplinas como la medicina o la cartografía. Añade que en la exposición se reúnen cerca de un centenar de obras de arte, documentos, libros y objetos que describen el cosmopolitismo de la ciudad donde se fundó su Universidad con vocación plenamente internacional, formada como depósito del conocimiento clásico y como motor del conocimiento científico y humanístico contemporáneo que se iba gestando a su alrededor al servicio de la construcción de un mundo nuevo y que la Universidad de Sevilla se convirtió en propulsora de conocimiento y de las herramientas científicas nuevas, con un modelo que se expandió por América, donde muy pronto sus universidades tuvieron un gran protagonismo, y que desde estos centros educativos se afianzaron y difundieron las ideas del humanismo por América y Filipinas.

Recuerda el Sr. Rector a los miembros del Consejo que esta exposición iba a estar abierta hasta el 13 de julio y que estaba teniendo una importantísima acogida en los medios de prensa, con reportajes en periódicos de tirada nacional como Abc, El País, de televisión en Rtve, Canal Sur o Radio Nacional, como avala también su número de visitantes, siendo la exposición más visitada en estos meses con una cifra récord de más de 100.000 visitantes hasta la fecha del Consejo.

Da cuenta, seguidamente, del Sistema de Información del Patrimonio que continuaba incorporando nuevos fondos y obras, superando los 10.000 registros, entre las que se habían sumado además la catalogación de la colección de Zoología y la incorporación del Fondo del Herbario. Indica el Sr. Rector que dentro de la política de dar visibilidad a las colecciones se había organizado la muestra Para qué fuimos a la escuela, que reúne un conjunto de objetos de la historia educativa del fondo pedagógico y, por último, la pieza del mes de junio en la que se celebra el aniversario del compositor Georges Bizet con una selección de la partitura de Carmen de 1875 que se conserva el patrimonio universitario titulada POTPOURRI AUS CARMEN, que es una partitura con arreglos para piano de una de las óperas más emblemáticas del repertorio lírico francés y que se difundió por los salones privados, donde sus melodías se interpretaban en el piano doméstico y que, asimismo la Dirección General de



Cultura y Patrimonio se había sumado a las celebraciones con una selección de piezas a la Semana Internacional de los Archivos y a las Jornadas Europeas de Arqueología.

### *De las personas*

#### **Vicerrectorado de Profesor Docente e Investigador**

Empieza el Sr. Rector la parte de su Informe dedicada al Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador deteniéndose en señalar que, antes de dar al Consejo una información detallada sobre la ejecución de la Oferta de Empleo Público de las plazas de carácter permanente, la Universidad de Sevilla acababa de recibir la Autorización de la Junta de Andalucía de la Oferta de Empleo Público del Personal Docente e Investigador de 2025, por lo que, como consecuencia de esta autorización, en los próximos Consejos de Gobierno se podrán dotar, además de plazas de Catedráticos de Universidad y de Profesorado Permanente Laboral, plazas de Profesorado Titular de Universidad, que no se había podido hacer en los últimos Consejo por el cupo general, aunque sí por el cupo I3/R3, al tener agotadas las plazas de Titular de Universidad del cupo general de la OEP-2024.

En relación con las plazas de carácter permanente el Sr. Rector informa al Consejo de que de las plazas convocadas el año pasado, faltaban por resolver tres plazas de Profesor Titular de Universidad y dos de Profesor Permanente Laboral y de que recientemente habían sido publicadas en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, dos convocatorias de Catedrático de Universidad con un total de 63 plazas, una convocatoria de dos plazas vinculadas de Catedrático de Universidad, tres convocatorias de Profesor Titular de Universidad con un total de 61 plazas, dos convocatorias de Profesor Titular de Universidad Vinculada con un total de tres plazas y tres convocatorias de Profesor Permanente Laboral con un total de 27 plazas.

Añade el Sr. Rector que de todas las plazas convocadas en lo que iba de año, ya se habían resuelto 32 plazas de Catedrático de Universidad y 28 plazas de Profesor Titular de Universidad y continúan las publicaciones de criterios de valoración y de listas de admitidos/excluidos. También informa de que se había remitido a BOE y BOJA la convocatoria de 39 plazas de Profesor Titular de Universidad, que se encontraban pendiente de publicación.



SECRETARÍA GENERAL

En relación con las plazas de carácter temporal informa el Sr. Rector de que el 13 de mayo se habían publicado las listas definitivas de la convocatoria de Profesor Ayudante Doctor publicada en el BOJA de 23 de diciembre de 2024 con un total de 2.560 candidatos admitidos y 699 excluidos y había 84 Comisiones que ya estaban valorando los méritos de los candidatos, habiéndose publicado 19 actas provisionales.

Asimismo, señala que con fecha 13 de junio se habían publicado las listas provisionales del concurso público de méritos para la contratación de profesorado sustituto convocado el pasado 12 de marzo, con 4.890 candidatos admitidos y 2.136 excluidos y que de las convocatorias extraordinarias de Profesorado Sustituto publicadas anteriormente estaban pendiente de resolución 9 plazas.

Concluye este apartado dando cuenta al Consejo del estado de la evaluación de la actividad docente a través del Programa DOCENTIA-US, señalando que el 23 de mayo se cerró la recogida de los cuestionarios de satisfacción con la docencia por parte del alumnado para las asignaturas del segundo cuatrimestre de Grado y el 9 de junio para las de Máster relativas al curso académico 2024/25. En relación con esta primera convocatoria del Sistema Experimental de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado (DOCENTIA-US), indica el Sr. Rector que estaba previsto que se constituyera la Comisión del Evaluación de la Actividad Docente (CEAD) el 26 de junio y que tras esta primera reunión, se pudieran emitir los Informes Provisionales de la Primera Convocatoria del Sistema Experimental DOCENTIA-US. En lo relativo a la plataforma DOCENTIA-US, que se ha desarrollado y en la que ya se encontraban operativos todos los perfiles: Docente, Responsable Académico de Centro y de Departamento, Presidentes y Secretarios de la comisión general y de los comités por ramas y los perfiles de los restantes miembros de las comisiones y comités. Añade que en cuanto se emitan los Informes Provisionales tanto los de la CEAD como los de los comités por rama, se procederá a hacer pública la segunda convocatoria del Sistema Experimental cuyos plazos estaban previstos que comenzarán a contar a partir del mes de septiembre.

### **Vicerrectorado de Estudiantes**

El Sr. Rector comienza la parte de su informe dedicada al Vicerrectorado de Estudiantes informado al Consejo de que un total de 11025 estudiantes se habían matriculado en las Pruebas de Acceso y Admisión en la Universidad de Sevilla (PAU), en la convocatoria ordinaria que se iban a celebrar durante los días 3, 4 y 5 junio y que en la tarde del miércoles



SECRETARÍA GENERAL

y jueves se celebrarían los exámenes de incompatibilidad horaria. Precisa que del total de matriculados realizaron sólo la prueba de admisión 2273 estudiantes.

Añade que, con el objetivo de garantizar el correcto desarrollo de las pruebas, se habilitaron 25 sedes, dos más que el año anterior, para minimizar los traslados por la celebración de la romería del Rocío. Este incremento incluye una nueva sede en Sevilla capital (ETSI Agronómica), y otra sede comarcal en el municipio de Espartinas (IES Lauretum).

Seguidamente, informa al Consejo de que el 12 de junio se publicaron las calificaciones provisionales de las pruebas, en las que el 92,17% de los estudiantes examinados en la convocatoria ordinaria habían superado la Prueba de Acceso a la Universidad en la Universidad de Sevilla. Indica que la nota media de las calificaciones obtenida por el alumnado en esta edición se situó en 7,63, solo una décima inferior a la del curso anterior y que al desglosar los resultados por sexo, las mujeres habían obtenido una media de 7,71, frente al 7,54 de los hombres, manteniéndose la tendencia de los últimos años en el que las alumnas obtienen resultados ligeramente superiores.

Respecto a la admisión a los grados de la fase de extranjeros destaca el Sr. Rector que, realizadas las dos adjudicaciones, un total de 338 estudiantes extranjeros se habían prematriculado en estudios de Grado ofertados por la Universidad de Sevilla.

En relación con la matrícula destaca que el número de estudiantes que en el curso 2024/25 se habían beneficiado de la bonificación equivalente al 99% del precio de los créditos superados en primera matrícula en estudios de grado y máster universitario había ascendido a 30.930, lo que suponía un incremento de 952 estudiantes con respecto a los datos del curso 2023/24 y que el importe de la bonificación había ascendido a más de 11 millones de euros, lo que suponía un incremento de cerca de quinientos mil euros, con respecto al curso anterior.

Respecto a la Convocatoria general de becas del Ministerio el Sr. Rector informa de que el 25 de marzo se publicó la resolución definitiva para el curso 2024/25 en la que 14.472 estudiantes de grado y máster universitario habían sido becarios en la Universidad de Sevilla de esta convocatoria, lo que supone el 60,58% sobre el total de solicitudes presentadas por sus estudiantes. Informa también en relación con la convocatoria de becas de colaboración en departamentos, indicando que el plazo de presentación de solicitudes estaba abierto hasta el 16 de septiembre de 2025, siendo el número de becas asignadas a la Universidad de Sevilla



SECRETARÍA GENERAL

de 138, una beca más que en el curso anterior. Destaca que en esta convocatoria la Universidad de Sevilla era la primera universidad andaluza en número de becas asignadas por el Ministerio y la segunda a nivel nacional, solo superada por la Universidad Complutense. El Sr. Rector anima a los departamentos y a los estudiantes, que cumplan los requisitos, soliciten estas becas ya que, en una primera vuelta, se concede una para cada departamento que lo solicite.

Cierra este apartado el Sr. Rector destacando que se había organizado con éxito el II Torneo de Debate Nacional Universidad de Sevilla, en formato académico, que se celebró los días 2 y 3 de mayo de 2025 en la Facultad de Física. Señala que la pregunta central del torneo fue: "¿Está España preparada para afrontar fenómenos climáticos extremos?" que constituye una cuestión de gran relevancia y actualidad que había permitido evaluar las habilidades de los estudiantes en oratoria, análisis crítico y capacidad de argumentación, competencias fundamentales para su formación profesional y personal. Destaca que el premio al equipo ganador del torneo, dotado con 1.000,00 euros, había sido concedido al equipo "Indalo" del club de debate de Almería.

### **Dirección de Recursos Humanos**

Comienza el Sr. Rector este apartado de su Informe dando cuenta al Consejo del estado de la evaluación del desempeño y de la carrera horizontal informando de que en la nómina del mes de abril fue abonado a la plantilla del PTGAS el 50% del importe correspondiente al primer escalón de carrera horizontal, tal como se encuentra definido en el Acuerdo por el que se regula la evaluación del desempeño y la carrera profesional horizontal del PTGAS de las universidades públicas de Andalucía, estando previsto que el abono del segundo 50% de este primer escalón se produzca el mes de noviembre.

Recuerda que en el mes de abril ya se realizó el abono de los tres primeros tramos del Complemento de Productividad para la Mejora y Calidad de los Servicios que presta el PTGAS de las Universidades Públicas de Andalucía.

Dentro de este apartado, y en otro orden de cosas, continúa el Sr. Rector informando de que se encontraba en trámite la convocatoria de carrera horizontal, habiéndose publicado la relación provisional de admitidos y excluidos.



SECRETARÍA GENERAL

Pasa seguidamente a detallar el estado de las principales convocatorias de provisión y selección del PTGAS empezando por el PTGAS Funcionario señalando que en los BOJA de 19 de marzo y 11 de abril fueron publicadas las adjudicaciones de 43 plazas, que constituyen puestos de trabajo de máxima responsabilidad dentro del organigrama estructural de la Universidad de Sevilla. Añade el Sr. Rector que, con el propósito de seguir manteniendo la provisión continua de plazas de esta naturaleza, en los próximos días se prevé publicar la siguiente convocatoria, que constará al menos de otras 14 plazas.

En relación con el concurso general extraordinario informa al Consejo de que el 4 de junio fueron publicadas, por las comisiones de valoración, las puntuaciones provisionales del proceso, así como la propuesta de asignación provisional de los puestos de trabajo de niveles 20 a 27 que son objeto de esta convocatoria, en la que se han ofertado un total de 395 plazas, y a la que habían concurrido 669 personas. Teniendo en cuenta el volumen de la convocatoria, opina que se trata de un proceso que se está desarrollando con gran celeridad.

En lo que se refiere a las convocatorias para el acceso a plazas de la Escala de Gestión y Administrativa informática, respectivamente, así como la convocatoria de acceso libre de discapacidad intelectual para la Escala Auxiliar, indica que ya habían sido publicadas las listas definitivas de personas admitidas y excluidas, la composición de los tribunales, y las fechas de realización de los ejercicios de cada una de ellas.

Seguidamente da cuenta de los procedimientos selectivos en el ámbito del PTGAS Laboral señalando que había sido publicada la resolución de adscripción definitiva de destinos para las plazas correspondientes al área de conserjería, dentro de este complejo procedimiento que comprende una oferta de 170 plazas de diferentes categorías profesionales. Indica que la incorporación a los destinos estaba prevista que se produjera el día 27 de junio, incorporándose el resto de categorías progresivamente. Respecto de la convocatoria de acceso libre a las Grupos I, II, III y IV del vigente Convenio Colectivo señala que se continuaba con la formalización de los contratos laborales como consecuencia del resultado de esta convocatoria y añade que también se habían constituido asimismo 37 bolsas de trabajo para atender las necesidades más urgentes de carácter temporal.

Sigue informando al Consejo el Sr. Rector de que se encontraban en trámite las convocatorias de acceso libre para una plaza de Titulado/a de Grado Medio en el Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria (SACU), una plaza de Técnico/a Especialista de Laboratorio (Perfil: Edición y Diseño Gráfico) en la Facultad de Bellas Artes, y otra plaza de



SECRETARÍA GENERAL

Técnico/a Especialista de Laboratorio SGI XPS del CITIUS, de las se preveía que próximamente serían publicadas las calificaciones provisionales de los ejercicios realizados. Finalmente, señala que también se había convocado, por acceso libre, una plaza de Titulado de Grado Medio de Servicios Técnicos de Obras, Equipamiento y Mantenimiento (Responsable de Gestión de Instalaciones, cuyo plazo de presentación de solicitudes iba a finalizar el 30 de junio.

En relación con la formación del PTGAS destaca que desde comienzo del año y hasta la fecha del Consejo se habían realizado 157 acciones formativas con 1157 horas impartidas que habían arrojado 3.396 informes de asistencia. Por lo que se refiere a la formación transversal destaca la programación de 14 ediciones sobre aspectos básicos de Inteligencia Artificial, dirigida a toda la plantilla, y que hasta el momento ha contado con la participación de 820 personas del PTGAS para el presente año con la previsión de atender al resto durante el próximo ejercicio. Precisa el Sr. Rector que esta formación se había organizado bajo la supervisión del Servicio de Informática y Comunicaciones de la Universidad de Sevilla, con especial atención a las IA Gemini, Copilot y a la utilización de NotebookLM. Añade, que al tener un interés esencial para la plantilla de PTGAS, también se habían programado nueve ediciones de cursos sobre Teams, OnDrive y SharePoint para profundizar en el uso y manejo de estas herramientas, habiéndose atendido hasta el momento a 550 miembros del PTGAS, y la previsión de continuar el próximo año, hasta completar la demanda existente. En cuanto a formación específica, y como consecuencia de las reuniones mantenidas con distintos grupos de interés para planificar la formación de los programas de Informática, Laboratorio, Mantenimiento y Medios Audiovisuales, informa de que se estaba desarrollando la programación de más de 70 cursos destinados a estos colectivos de singular relevancia para el apoyo a las actividades estructurales de la Universidad y que, finalmente, respecto a la formación externa realizada en otras instituciones públicas y organizaciones privadas mediante convocatoria, se habían realizado hasta el momento un total de 29 actividades de esta naturaleza, teniendo en cuenta la especialización técnica exigida, como pueden ser cursos de calorimetría isotérmica de titulación, especificaciones y manejo de microscopios electrónicos de transmisión, etc.

Termina este apartado el Sr. Rector dando cuenta de las Resoluciones de la Dirección de Recursos Humanos de la Universidad de Sevilla de Acción Social que se habían publicado en el periodo comprendido entre el día 21 de marzo y el 24 de junio 2025 como son la de 1 de abril de 2025 por la que se publica la relación definitiva de admitidos y excluidos en la



SECRETARÍA GENERAL

convocatoria de ayuda asistencial y situaciones de especial necesidad, a favor del personal que presta sus servicios en esta universidad; la de 26 de mayo de 2025 por la que se publica la relación provisional de admitidos, excluidos y pendientes de documentación en la convocatoria de ayudas para tratamientos médicos a favor del personal que presta sus servicios en esta Universidad; y la de 6 de junio de 2025 por la que se publica la relación definitiva de destinos adjudicados en la convocatoria de intercambio alojamientos universitarios entre universidades públicas. Por último, da cuenta de la Resolución, 3 de junio de 2025, Rectoral de la Universidad de Sevilla por la que se publica la convocatoria ayudas al estudio para el curso escolar 2024/2025 y ayudas de medidas para la conciliación de la vida laboral y familiar a favor del personal que presta sus servicios en la universidad de Sevilla.

### **Vicerrectorado de Servicios Sociales, Campus Saludable, Igualdad y Cooperación**

Sigue el Sr. Rector en su Informe dando cuenta de las actuaciones más relevantes realizadas en el ámbito del Vicerrectorado de Servicios Sociales, Campus Saludable, Igualdad y Cooperación empezando por las relativas a la Inclusión dando cuenta respecto de la atención a las personas con discapacidad de la participación del estudiantado en el Programa “Estudiante Colaborador”, contado con 140 estudiantes que voluntaria y solidariamente habían apoyado a sus compañeros con discapacidad. Traslada su agradecimiento y reconocimiento al estudiantado colaborador. Añade que, en cuanto a la formación y sensibilización, desde el último Consejo se habían realizado seis campañas en conmemoración de diferentes días internacionales y se habían realizado dos cursos dirigidos a PTGAS y PDI sobre comunicación asertiva en la atención a personas con discapacidad, y sobre los recursos de la unidad de atención a las personas con discapacidad.

En relación con el Programa de Conciliación y Corresponsabilidad el Sr. Rector destaca que el 21 de mayo, se publicó la oferta de campamentos de verano con el objeto de apoyar la conciliación de las personas de la comunidad universitaria. Precisa que este año, por primera vez, junto al programa de actividades, se había publicado una convocatoria de ayudas que incluye apoyo a los campamentos y una modalidad nueva de asistencia en domicilio para aquellas familias, con menores de 16 años a su cargo, que lo necesiten. Habiéndose contado con un presupuesto de 60 mil euros como resultado de la subvención recibida al proyecto presentado por la Universidad de Sevilla en la primera convocatoria, publicada por la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad del Programa Corresponsables del Gobierno de España. Indica que, hasta el momento, se habían recibido

más de 300 solicitudes y que el plazo seguiría abierto hasta el 31 de julio o hasta agotar el crédito disponible.

Seguidamente, informa al Consejo de la situación de los alojamientos para estudiantes señalando que el 12 de mayo se publicó la Convocatoria de adjudicación de plazas en las residencias Rector Ramón Carande, Rector Estanislao del Campo y Colegio Mayor Hernando Colón, para el curso 2025-2026, en la que para 481 plazas ofertadas se habían recibido 680 solicitudes. En relación con los programas de alojamiento para colectivos vulnerables indica el Sr. Rector que el pasado 9 de junio se publicó la convocatoria de plazas en el programa de viviendas compartidas entre estudiantes con y sin discapacidad, estudiantes en riesgo de exclusión y estudiantes hijos o hijas de víctimas de violencia de género en la que se ofertan 20 plazas en 11 viviendas ubicadas en el Campus de Ramón y Cajal-Pirotecnia y también que se había publicado la convocatoria de ayudas para el alumnado participante en el programa de Convivencia con Personas Mayores que tiene un presupuesto de 9.000€ y su objetivo es contribuir a los mayores gastos de las personas mayores derivados de la convivencia con estudiantes.

En materia de igualdad de género el Sr. Rector da cuenta al Consejo de que se había resuelto la Convocatoria para el Desarrollo de Iniciativas en materia de Igualdad de la Universidad de Sevilla a la que se habían presentado un total de 45 solicitudes y en la que habían sido seleccionadas 16 propuestas, contando con un presupuesto de 18.000€

Por lo que se refiere a la Cooperación Universitaria al Desarrollo informa el Sr. Rector de que el 13 de marzo se publicó la relación definitiva de solicitudes de la Convocatoria de Actividades y Proyectos de Cooperación al Desarrollo, en la que se habían otorgado 20 ayudas por un importe total de 120.000 € de las cuales ocho se desarrollaran en Sevilla y 12 en diferentes países de América Latina y África; de que el 31 de marzo se publicó la Convocatoria de Ayudas para el Voluntariado Internacional, para la que se habían recibido un total de 162 solicitudes; y, finalmente, de que el 10 de abril, se celebraron las X Jornadas de Consumo Responsable, Comercio Justo y Economía Social junto a un ciclo de conferencias y charlas sobre estos ámbitos.

Seguidamente da cuentas de las actividades realizada por la Unidad de Psicología Aplicada destacando que en cumplimiento de la Ley orgánica del Sistema Universitario la Universidad de Sevilla estaba participando en el grupo de trabajo sobre Atención Psicológica



SECRETARÍA GENERAL

y Salud Mental que, coordinado por el Secretario General de Universidades, tiene como finalidad establecer un modelo común de servicios de atención psicológica en todas las universidades públicas españolas.

En el ámbito de la prevención de riesgos laborales destaca que el 5 de junio, se celebró la segunda reunión de este año, del Comité de Seguridad y Salud en la que se presentó la memoria de actuaciones correspondiente al primer cuatrimestre. Informa también al Consejo de que se había actualizado el manual de prevención del personal de la función pública al que se podía acceder en la página web del SEPRUS, donde se encuentra tanto a la memoria como al manual.

El Sr. Rector destaca que, en relación con la promoción de la salud y con motivo del Día Mundial Sin Tabaco, junto con la Asociación Española contra el Cáncer (AECC) y la Red Andaluza de Servicios Sanitarios y Espacios Libres de Humo de la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía, se había realizado una campaña de sensibilización y se habían entregado las acreditaciones a los nuevos centros universitarios adheridos al programa de Espacios Libres de Humo. Destaca que son ya 22 los centros acreditados y anima a los restantes a sumarse a esta iniciativa.

Cierra este apartado de su Informe dando cuenta de las actividades realizadas en el ámbito del Servicio de Actividades Deportivas de la Universidad de Sevilla indicando que durante los días 18, 19 y 20 de marzo se disputaron los Campeonatos de Andalucía Universitarios en los que la Universidad de Sevilla alcanzó el segundo puesto en la clasificación general, obteniendo como resultados más destacados 25 oros en Fútbol Sala masculino y femenino, Rugby 7 masculino, Baloncesto femenino, Taekwondo (6) y Natación (15), 16 platas en Baloncesto masculino, Rugby 7 femenino, Taekwondo (2) y Natación (12) y 21 bronce en Balonmano masculino y femenino, Voleibol masculino y femenino, Taekwondo (7) y Natación (10).

En relación con los Campeonatos de España Universitarios, que han sido organizados por las universidades de la comunidad de Madrid, el Sr. Rector señala que la Universidad de Sevilla había participado en un total de 15 modalidades, y los resultados habían sido de 6 oros en Baloncesto 3X3 femenino, Lucha (2), Pádel femenino y Taekwondo (2); 5 platas en Baloncesto 3X3 masculino, Natación (2), Pádel y Voley Playa femenino; y 13 bronce:



SECRETARÍA GENERAL

Ajedrez, Atletismo, Baloncesto femenino, Lucha (4), Natación, Rugby 7 femenino, Taekwondo (2), Tenis y Tenis de mesa femenino.

Añade que, tras estos resultados, la Universidad de Sevilla se había clasificado para los Campeonatos de Europa Universitarios-2026 en las modalidades de Baloncesto 3X3, masculino y femenino, Padel y Voley Playa femenino, y se mantenía en el top 10 de las universidades españolas. Indica que el 12 de junio se celebró la Gala de entrega de premios de los Campeonatos Universitarios Internos 2024/25 en la que destacó la Facultad de Matemáticas, seguida de las de Farmacia y Medicina.

Continúa informando al Consejo de que el 25 de abril se disputó una nueva edición de la Vuelta al Rectorado, con más de 150 personas, destacando por su importancia que, por primera vez, se desarrolló una serie para personas con discapacidad de centros de educación especial. Señala que en el programa de actividades en el medio natural, para finalizar el curso, se habían realizado 4 rutas, la última, la semana del 16 al 21 de junio, el Camino Lebaniego Castellano en el que habían participado 35 personas de la comunidad universitaria. Recuerda a los miembros del Consejo que desde el 6 de junio se encontraba abierta la temporada de verano de piscinas en el CDU Los Bermejales y que sus piscinas permanecerán abiertas de lunes a domingo en horario de 11.00 a 21.00 horas.

En cuanto a las instalaciones deportivas el Sr. Rector informa de que se habían realizado, a finales de marzo, las actuaciones de prevención de legionela (limpieza, desinfección y analíticas) según la normativa vigente y calendario y cronograma de actuaciones previsto y que todas las analíticas y pruebas realizadas habían dado resultado negativo y que el 6 de junio, tras la auditoria llevada a cabo, se obtuvo informe favorable para la renovación de la acreditación en ISO 14001:2015 en Sistema de Gestión Ambiental del CDU Los Bermejales.

### ***De los instrumentos***

#### **Gerencia**

Pasa a continuación a dar cuenta al Consejo de las principales actuaciones llevadas a cabo en el ámbito de la Gerencia destacando, en primer lugar, que durante el mes de junio se había finalizado la elaboración del proyecto de Presupuesto de la Universidad de Sevilla para el ejercicio 2025, que se iba a presentar a este Consejo para su aprobación. Señala que se



SECRETARÍA GENERAL

trataba de un presupuesto técnico y de continuidad, que tiene como finalidad principal garantizar la operatividad de la Universidad en el segundo semestre del año, algo que la prórroga automática del presupuesto anterior no puede asegurar adecuadamente en términos de cobertura, control y ejecución. Explica al Consejo que este presupuesto se había elaborado teniendo en cuenta el contexto actual, marcado por una prórroga de los presupuestos del Estado y por la ausencia de un reparto consolidado de la envolvente financiera correspondiente al ejercicio 2025, en el marco del modelo de financiación vigente. En este escenario, indica que se habían adoptado criterios de prudencia y realismo, incorporando previsiones ajustadas a los niveles de ejecución y gasto del ejercicio 2024 y explica que el principal cambio respecto al presupuesto anterior se encontraba en el capítulo I, donde, al amparo de la cláusula de salvaguarda y del acuerdo alcanzado con la Junta de Andalucía el 8 de abril, se había desglosado de manera explícita la financiación asociada a costes inducidos del personal (complementos autonómicos, carrera horizontal, quinquenios y sexenios, trienios, entre otros), considerados como ingresos extraordinarios procedentes de la Junta de Andalucía, al margen de la envolvente, señalando que con esta medida se reforzaba la transparencia del presupuesto y se avanzaba en el análisis detallado del gasto estructural.

A continuación, el Sr. Rector explica al Consejo que las Cuentas Anuales del ejercicio 2024 no se iban a presentar en esta sesión, al no haberse recibido aún el informe preceptivo de la auditoría externa. Indica que la Universidad había remitido toda la documentación requerida y había mantenido reuniones técnicas desde el mes de mayo con la firma adjudicataria, que había alegado la necesidad de más tiempo para completar el informe, en el marco de su reestructuración interna y la asignación de un nuevo equipo auditor.

Aunque precisa que, no obstante, el Consejo disponía del documento completo de las cuentas, que habían sido remitido previamente y que recogía con total claridad la situación financiera de la Universidad en el que se refleja el equilibrio presupuestario alcanzado en el ejercicio 2024, así como la existencia de un remanente de tesorería positivo no afectado, que, destaca, constituyen ambos elementos fundamentales para asegurar la continuidad presupuestaria y preservar la autonomía económica de la Universidad.

Indica el Sr. Rector que como la aprobación de las cuentas estaba legalmente condicionada a la recepción de dicho informe, en un ejercicio de responsabilidad institucional se había considerado oportuno posponer su presentación formal. Añade que se informará puntualmente a este Consejo, al Consejo Social y a la Consejería de Universidades,



Investigación e Innovación en cuanto se reciba el informe, garantizando en todo momento la trazabilidad, integridad y transparencia de la ejecución presupuestaria de la Universidad.

Sigue explicando que durante el mes de junio desde la Gerencia se habían abordado diversas cuestiones relevantes en el ámbito del control interno, la gestión económica y la organización de servicios, con el objetivo de seguir reforzando las bases administrativas e institucionales de la Universidad.

En primer lugar, destaca que en cumplimiento de lo establecido en la disposición transitoria del Reglamento de Control Interno, no se iba a presentar este año el correspondiente Programa Anual de Control Interno (PACI). Explica que esta decisión responde al momento de transición previsto en la propia norma para permitir la consolidación de la Oficina de Control Interno (OCI), cuya dotación y estructura se actualizan en la Relación de Puestos de Trabajo que se sometía a su aprobación por el Consejo y que en los meses anteriores el trabajo se había centrado en el diseño técnico, la planificación de herramientas y procesos, y la dotación de los recursos necesarios para asegurar una implantación sólida y sostenible del nuevo modelo. Afirma el Sr. Rector que se trataba de una transformación institucional significativa, que reforzaba el compromiso de la Universidad con la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora continua, pero que como quedaban pocos meses para el cierre del ejercicio económico, se mantenían el sistema de fiscalización previa anterior durante este periodo. Se compromete a que de los posibles cambios de funcionamiento se vayan informando en su momento a la comunidad universitaria.

A continuación, da cuenta de la finalización de la revisión del régimen de indemnizaciones por razón del servicio, con la firma de dos nuevas instrucciones que entrarán en vigor de manera inmediata: la Instrucción 2/2025, de carácter general, que sustituye parcialmente la normativa anterior, e introduce mejoras sustanciales actualizando las cuantías de dietas y alojamiento conforme a los precios de mercado; alineando los importes con las exigencias y condiciones de financiación de los proyectos del Ministerio; y clarificando de forma expresa los documentos justificativos necesarios, facilitando así la tramitación y el control del gasto; y la Instrucción 3/2025 que regula de forma específica la financiación de todas las comisiones y tribunales del Personal Docente e Investigador, estableciendo un régimen homogéneo que refuerza la equidad en su aplicación, mediante un sistema de tramos.



SECRETARÍA GENERAL

En lo que respecta al Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS) el Sr. Rector explica que se mantenía vigente el régimen previsto en la Instrucción 3/2021, dado que no se habían alcanzado hasta el momento los acuerdos necesarios para su modificación. Concluye afirmando que este conjunto normativo respondía a una voluntad clara de simplificación administrativa, actualización técnica y mejora de la eficiencia en la gestión de recursos públicos.

Finalmente, en el ámbito de la organización de servicios informa al Consejo de que se había llevado a cabo el traslado de la Oficina de Captación y Apoyo a la Internacionalización (OCAI) de Ramón y Cajal desde su anterior ubicación a un espacio más adecuado y permanente en el edificio del Paraguas, dentro del mismo campus. Recuerda el Sr. Rector que esta oficina se encontraba hasta ahora en instalaciones provisionales, por lo que este traslado suponía una mejora importante en términos de funcionalidad y bienestar del personal, porque con esta reubicación, que había sido posible mediante la adecuación de un espacio ya disponible, se consolida además la implantación estable de las OCAIs en tres campus de la Universidad de Sevilla.

### **Vicerrectorado Análisis y Planificación Estratégica**

El Sr. Rector señala que en un punto del orden del día del Consejo se iba a presentar el modelo de Contabilidad Analítica que se había elaborado por parte del Vicerrectorado Análisis y Planificación Estratégica.

### **Vicerrectorado de Proyección Institucional e Internacionalización**

En el ámbito de la Proyección Institucional e internacionalización el Sr. Rector destaca, empezando con las actuaciones relativas a la proyección institucional, que el 31 de marzo se celebraron las primeras jornadas de Medicina Aeroespacial en la Universidad de Sevilla, en colaboración con el Ejército del Aire y del Espacio y con la Asociación Tablada Centenaria; que el día 11 de abril, con motivo de su 525 aniversario, la Universidad de Valencia reconoció a la Universidad de Sevilla por su colaboración en iniciativas académicas y de investigación, premio que tuvo el honor de recoger con orgullo en nombre de la universidad, y que considera que refleja la intensa colaboración entre ambas instituciones; y que el 24 de abril se entregó la Medalla de Oro de la Universidad de Sevilla a la expresidenta del Consejo Social, Concha Yoldi, que ha sido distinguida "por su intensa búsqueda de



SECRETARÍA GENERAL

alianzas en pro de la US, por actuar siempre como valedora de la institución ante las autoridades y como defensora frente a los ataques que ha sufrido". Destaca el Sr. Rector que era la primera vez que se otorgaba este galardón a una persona física, ya que en los últimos años solo se había concedido a diferentes universidades andaluzas por su estrecha colaboración con la Universidad de Sevilla.

En relación con el ámbito de la Internacionalización el Sr. Rector destaca con respecto a la movilidad internacional que los días 19 al 23 de mayo se celebró la Semana Internacional del Personal en la Universidad de Sevilla en el marco del Programa Erasmus+ a la que en esta edición asistieron un total de 166 participantes, de 36 países; en relación con las redes y alianzas internacionales informa de que el 5 de mayo se firmaron convenios de colaboración con las Universidades de Aveiro y el Politécnico do Cávado e do Ave, en el marco del nuevo Colegio Doctoral Tordesillas en Ciencias Económicas, Contables y Empresariales, coordinado por la US; y que el día 20 de mayo se recibió a una delegación del Consejo de Rectores por la Integración de la Subregión del Centro Oeste de Sudamérica (CRISCOS) formada por numerosas universidades públicas de Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador, Paraguay y Perú, con la que se firmó un acuerdo para desarrollar movilidad de profesores, estudiantes y personal no académico, investigación conjunta y estudios de postgrado; que desde el 29 de mayo las diez universidades públicas andaluzas participaron en el mayor encuentro sobre Educación Superior del mundo, NAFSA, celebrado en la ciudad de San Diego (Estados Unidos), con el objetivo de potenciar el sistema universitario público andaluz; y, por último, que en el marco de nuestra Universidad Europea Ulysseus, entre el 2 y el 6 de junio se había reunido en la Universidad de Sevilla a medio centenar de estudiantes de las universidades socias en el evento EntreCamp 2025, con el objetivo de empoderar a los estudiantes para co-crear soluciones innovadoras para ciudades europeas más inteligentes, verdes e inclusivas.

Cierra este apartado el Sr. Rector dando cuenta a los miembros del Consejo de las clasificaciones de universidades en las últimas ediciones de rankings nacionales e internacionales indicando que el SCImago Institutions Rankings situaba a la Universidad de Sevilla en la posición 260 mundial, siendo la investigación el aspecto más valorado, seguido de su impacto social; que el Center for World University Rankings (CWUR) la destacaba en la posición 414 mundial y en la posición 163 europea; y el QS World University Rankings la situaba en la posición 469 mundial, en su edición global, y en la posición 210 mundial en reputación académica.

El Sr. Rector indica que la Universidad de Sevilla destaca en Transferencia del Conocimiento e Investigación según el ranking CYD, donde la institución crece en 26 de los 38 indicadores analizados y sitúa 5 de ellos entre los indicadores de alto rendimiento y, por último, que es la segunda universidad española en inserción laboral según el U-Ranking, que es una clasificación que destaca también la actividad de la Universidad de Sevilla en las categorías de Investigación e Innovación y Docencia.

### **Vicerrectorado de Transformación Digital**

En relación con el Vicerrectorado de Transformación Digital el Sr. Rector destaca que en el marco del proceso de transformación digital de la administración universitaria y de acuerdo con el compromiso con la simplificación de sus procesos administrativos, el 8 de abril se pusieron en marcha dos nuevos procedimientos electrónicos en la sede electrónica de la Universidad de Sevilla, especialmente útiles en el ámbito de los desplazamientos vinculados a la actividad investigadora, el procedimiento de solicitud unificado de licencias, autorizaciones de desplazamiento y comisiones de servicio y el procedimiento de liquidación de dietas de proyectos y ayudas de investigación. Añade que ya había 696 solicitudes de licencias en sede, de las que habían finalizado 285 y que desde su puesta en marcha se habían atendido peticiones de los usuarios para facilitar la petición relacionadas con la obligatoriedad de selección de sustituto en tareas docentes.

En relación con las liquidaciones de dietas de investigación destaca que ya eran 68 las peticiones, de las que habían finalizado 29, con un promedio de duración de 10 días naturales.

Por otra parte, el Sr. Rector informa al Consejo de que la tramitación de notificaciones fehacientes electrónicas sumaba ya más de 11.500 las notificaciones efectuadas en sede y que en general el uso de sede por parte de la comunidad universitaria era intenso, contando con más de 48.000 usuarios. Considera que su facilidad de uso, eficiencia y transparencia estaba mejorando la administración de la Universidad de Sevilla.

Terminado este apartado señalando que se habían compartido en seis cursos material de autoformación en Competencias Digitales basado en el marco europeo DigComp 2.2, desarrollado por 21 Universidades Españolas en el proyecto DigitAll, al que por defecto, se había inscrito a la plantilla de la Universidad en el primero de estos cursos sobre



SECRETARÍA GENERAL

Competencias Digitales Nivel A1, que se encuentra disponible en la plataforma de Enseñanza Virtual y en el que se puede encontrar un test de auto percepción que permitirá detectar las áreas en que se deberían concentrar los esfuerzo de formación de cada alumno.

### **Dirección General del Espacio Universitario**

Por lo que se refiere a la Dirección General del Espacio Universitario informa el Sr. Rector respecto a la rehabilitación de las zonas destinadas a Servicios Centrales, patio principal y galerías de comunicación de la zona este de la Fábrica de Tabacos que el 18 de junio se había procedido a la apertura de todas las circulaciones del edificio, recuperándose tanto el eje principal entre las portadas de Avenida del Cid y de María de Padilla, como el anillo de comunicación interna quedando integradas todas las relaciones espaciales entre los patios de la fuente y de Maese. Añade que esta actuación permite recuperar la accesibilidad plena del edificio entre sus puertas, así como las escaleras principales de comunicación con la planta primera del Campus de Humanidades.

En cuanto a la rehabilitación funcional indica que se habían finalizado los trabajos correspondientes a la conserjería de la antigua portada de la Facultad de Derecho que se había puesto en uso y la oficina del Banco de Santander, lo que permitía también liberar el espacio que ocupaba en la zona de la sala cero. Informa al Consejo de que en las próximas semanas se iban a finalizar los trabajos en las zonas donde se ubicarán las nuevas dependencias del consejo social y de servicios centrales de la Universidad.

A continuación, el Sr. Rector informa en relación con la sala cero del Museo de la Universidad de Sevilla en el edificio de Fábrica de Tabacos de que, tras los trabajos previos de control arqueológico y estudio de paramentos, las tareas necesarias de redistribución o desmontaje de instalaciones eléctricas, de clima y contraincendios y el traslado de la sala rack, se había dado comienzo efectivo de las obras el 14 de mayo con la firma del acta de Replanteo. Indica que hasta la fecha del Consejo los trabajos realizados correspondían a las demoliciones previstas de todas la tabiquerías interiores y del forjado de planta baja del patio del Archivo, en cuyo sótano se instalarán las instalaciones de climatización evitando su ubicación en la cubierta del edificio por primera vez.

Sigue informando de que el pasado 25 de abril visitó, junto con el Sr. Director de la Escuela Politécnica Superior, los laboratorios equipados del Centro Andalucía Tech Escuela



SECRETARÍA GENERAL

Politécnica Superior (CATEPS) que este año alcanzarán la cifra de 15 de investigación y 22 de docencia, lo que permitirá organizar toda las prácticas de primero y segundo curso de las distintas titulaciones el próximo año. Recuerda que el inicio de los expedientes de contratación de los siete laboratorios docentes de 2025 se había iniciado el mes de mayo. Tras la visita a estos laboratorios, indica, que se visitaron las obras del Aulario, que había alcanzado un nivel de ejecución del 35,19%, aunque no se había alcanzado aún un adecuado nivel de producción, y que se espera un aumento del rendimiento económico en la próximas certificaciones cuando se comience a instalar la fachada de lamas del edificio y el suministro de los equipos de instalaciones.

Respecto al equipamiento de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica informa el Sr. Rector al Consejo de que, también en el mes de mayo, se había iniciado la contratación por acuerdo marco del mobiliario docente de aulas, y de los departamentos, y del mobiliario del salón de actos y del salón de grados, con objeto de preparar su puesta en uso el próximo curso.

Seguidamente señala que, entre las diversas actuaciones vinculadas al incremento de plazas del Grado en Medicina, destacaba las obras de reforma para aulario en el antiguo Instituto Anatómico Forense que habían alcanzado un nivel de ejecución del 95%, por lo que, una vez finalizadas las obras, se comenzará con el equipamiento del mobiliario ya contratado y entregado en casi su totalidad.

Termina este apartado el Sr. Rector informando al Consejo de que el mes de mayo también se había licitado el “Suministro de sistemas integrados para entrenamiento con simulación clínica y ecográfica y entrenadores y equipos para habilidades técnicas en las aulas hospitalarias de la Facultad de Medicina y también los trabajos de remodelación del aula de simulación en el aulario del Hospital de Valme así como del Hospital Virgen del Rocío. Añade que se había finalizado la reforma de la sede del Instituto Confucio en el Centro

Internacional y cuya inauguración estaba prevista su inauguración el 27 de junio y que en relación con el proyecto de la Nueva Facultad de Farmacia seguían avanzando los trabajos de redacción del Proyecto Básico y que respecto al concurso de Licitación para la redacción del Proyecto Medicina, ya fueron presentadas las ofertas y la comisión técnica se encontraba próxima a reunirse para su valoración.

## **Dirección General de Comunicación**

Comienza el Sr. Rector el último apartado de su informe relativo a las actuaciones realizadas por la Dirección General de Comunicación señalando que, por lo que se refiere a las relaciones con los medios de comunicación, que en los tres últimos meses se había desarrollado un cambio de estrategia de comunicación basada en colaborar más estrechamente con otras unidades de la universidad, aumentar los envíos a los medios, -incluso en fin de semana-, reforzar el protagonismo de nuestros *influencers*, así como prestar un nuevo servicio de envíos de fragmentos de audio y de video para que los usen los medios. Opina que con este cambio de rutina y nuevos servicios el Departamento de Comunicación de la Universidad de Sevilla estaba a la altura de los más modernos Gabinetes de España y que se había conseguido alrededor de un 20% más de impactos.

Destaca el Sr. Rector solamente algunos eventos en los que se ha desarrollado la nueva estrategia como la presentación de la delegación de *Alumni* en Bruselas, la exposición “El viaje del conocimiento”, que se encuentra en el Archivo de Indias, el Claustro de ratificación del Estatuto, las pruebas de la PAU o las reacciones a las sanciones de Trump a la Universidad de Harvard.

Indica que la Dirección General de Comunicaciones seguía apostando intensamente por la creación de contenidos en redes sociales por ser el canal con más impacto entre el alumnado y que en este sentido se habían intensificado las grabaciones de video tanto de nuestro *influencer* propio, en la cuenta principal de la Universidad de Sevilla, como de otras *influencers*, en sus propias cuentas. Precisa el Sr. Rector que todos los videos son supervisados por el Departamento de Comunicación y destaca que, por primera vez, se había conseguido que alguno de los videos de la Universidad de Sevilla se acercan a las 200.000 reproducciones, sumando Instagram y Tikyok. Lo que califica como de algo excepcional en las redes de las universidades. Indica que esta estrategia no había pasado desapercibida en el mundo de la comunicación y que la Universidad de Sevilla había sido invitados a contarla en los cursos de verano de la Complutense y que nuestro *influencer*, un alumno de la universidad, realizará también videos para la Asociación de Universidades públicas de Andalucía (AUPA).

Da cuenta a continuación al Consejo de que en este periodo se había desarrollado la Campaña Publicitaria de Primavera 2025 programada durante cuatro semanas, iniciándose el 26 de mayo, en la que se había usado soportes en medios tradicionales, ABC, Diario de

Sevilla, El Correo, todos ellos en sus versiones digitales; y cuñas de radio en Onda Cero y también, soportes de exterior con 40 mupis y 6 marquesinas integrales, eligiendo la ubicación de todos ellos de manera personalizada y atendiendo a las sedes de la PAU, sedes de centros propios y emplazamientos de gran visibilidad en la ciudad.

En el ámbito del Servicio de Recursos Audiovisuales y de Nuevas Tecnologías (SAV) indica que se habían llevado a cabo 15 retransmisiones (6 externas y 9 institucionales), a las que hay que sumar 39 producciones finalizadas y que en RadiUS, además de continuar con la producción habitual de los 53 programas de la parrilla, se había abierto la convocatoria de solicitudes para la próxima temporada, cuyo plazo abarcaba todo el mes de junio, con la principal novedad de la posibilidad de crear *podcast* a partir de trabajos de final de estudios (TFG, TFM y proyectos multidisciplinarios), así como de realizar programas bajo proyectos transversales en los que colaboren personas de diferentes centros y áreas del conocimiento. Añade que se estaba tratando de animar especialmente el alumnado a que presentara propuestas de participación.

En lo que se refiere a la divulgación el Sr. Rector informa de que la Universidad de Sevilla había participado en la XXIII Feria de la Ciencia de Sevilla en FIBES con más de 20.000 asistentes, había acogido el X Congreso de Jóvenes con Investigadores de Andalucía en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática y se había clausurado el curso del Año de la Física Cuántica, La Ciencia Lee (CICUS) y Ciencia en el Bar (Hytasa).

Añade que en el ámbito institucional el Secretariado de Divulgación Científica había participado en el XV edición del encuentro ComCiRed, Comunicar Ciencia en Red, organizado por la Fundación Española para la Ciencia y Tecnología (FECYT) en Cádiz, lugar de encuentro de todas las Unidades de Cultura Científica y de la Innovación (UCC+i) de España, y había asumido la organización del concurso de la Conferencia de Rectores y Rectoras de Universidades Españolas 'Hilo Tesis' a nivel nacional.